

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. — Teléfono, núm. 70

Franqueo
concertado

Año XX

Núm. 5755

En favor de los niños pobres

OTRA REAL ORDEN

Es imposible pasar en silencio las cosas de Azorín. Es verdad, indiscutible verdad, que en 1897 había muchos españoles que antes que la humillación, el vilipendio y la vergüenza que suponía el arrastrarse a los pies de la poderosa York Landia, deseaban el choque con esta nación. Es también cierto que la mayoría de los españoles que opinaban así habían mantenido esas opiniones al principio de la insurrección cubana, cuando, haciéndose cargo del problema, comprendieron y afirmaron que la cuestión no estaba planteada entre España y la manigua, sino entre España y los Estados Unidos. Todo eso es cierto, pero lo es, si cabe más, que aquí, por los gobiernos y por la opinión, se hizo cuanto se debió hacer seguramente más de lo que se debió hacer para no llegar al conflicto armado: los dictadores de la política de España en Cuba se llamaron sucesivamente Cleveland y M. K. Galey, y por Oñate que dio cierto *home rule* a los cubanos y por Sagasta que llegó al extremo límite de una amplísima autonomía se hizo cuanto humana y políticamente se pudo realizar para evitar la guerra.

Quienes la impusieron, quienes la hicieron absolutamente necesaria fueron los Estados Unidos. La insurrección es peor de nutrirla estos con las armas y el dinero que enviaban a los labores que estaban virtuosamente dominada. Fue a veces cuando apelaron a la calamidad del «Maine», fué entonces cuando nos impusieron condiciones que, al recordarlas, nos llenan de vergüenza. Así vino la guerra. De nuevo que la infamia la perpetraron los Estados Unidos, culminando los primeros, para despojarlos incluso de lo que no había sido objeto del pleito después. Y esa doble infamia es la que implícitamente defiende al defensor hoy a los yanquis, el yanqui y germanófoco Azorín.

Miguel Peñafiel.

El «Día de la Prensa Católica»

Notas informativas

FALTAN DATOS.—Además de los datos que se publican en este número y de los publicados en los demás de esta semana nos faltan datos de siete parroquias, cuyo envío rogamos para terminar esta información.

CORDOBA. (Real Iglesia de SAN PABLO).—Comuniones, pasaron de 200. La colecta ascendió a 710.

CARDEÑA.—Predicó el cura párroco don Rafael Reyes Moreno. Comuniones aplicadas, 5. Colecta, 10 65 pesetas. Hubo triduo al Sagrado Corazón con manifiesto. El «Día de la Prensa», a las seis de la tarde, se repartieron hojas de propaganda a los niños del catecismo.

CARLOTA.—Predicó don Manuel Ouesta. Comuniones, 33. Colecta, pesetas 80'10. Hubo una fiesta preparatoria el domingo precedente y en ella predijo el párroco.

FERNAN NUÑEZ.—A las 28 pesetas de colecta, ya publicadas, hay que añadir 5 más recibidas después. Importa por lo tanto la colecta en esta parroquia 33 pesetas.

PALENCIANA.—Predicó el párroco don Juan M. Ramiro Cáceres. Comuniones, 207. Colecta, 10 10. Hubo triduo con exposición, plática y colecta. Comunión general y reparto de hojas y periódicos piadosos. Asistieron los niños de las escuelas.

PEDROCHE.—Predicó el señor coadjutor. Comuniones, 92. Colecta, 66 50. Hubo ejercicios vespertinos.

PRIEGO.—Se ha aumentado la colecta en 21 pesetas. Suma por lo tanto lo recaudado 95 pesetas.

LA VICTORIA.—Predicó el señor párroco. Comuniones, 19. Colecta, pesetas 8'00. Hubo ejercicios vespertinos. El día 29 se repartieron hojas de propaganda.

F. Guijo DEDICADA CALLE BONBONA 81

De los Centros Oficiales

ABACIEMIENTOS

Juicios para maestros: Sección primera, Córdoba, hurto, contra Ramón Sánchez. Defensor, el señor Casanova. Sección segunda, contumacia del jurado de hoy.

Está vacante el cargo de juez municipal de Bojalares que puede solicitarse en el plazo de 15 días.

Sigue la provisión de los cargos de fiscales municipales y suplentes de los pueblos pertenecientes a la provincia de Córdoba, que a continuación se expresa:

El Carpio, Córdoba, distrito de la izquierda; Espiel, Fuente Tójar, Hornachuelos, Lucena, Montilla, Nueva Carteya, Palma del Río, Pedroches, Pedro Abad, P. Jarroyos, Posadas, Poblete, Priego, Puerto Jenil, Puerto Nuevo del Torrible, Rute, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella, Santa Eufemia, Torrecampo, Valenzuela, Valsequillo, La Victoria, Los Moriles, Villafraña, Villa del Río, Villaharta, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Villanueva del Río, Villaralto, Villaviciosa de Córdoba, Vico de los Pedroches, Iznájar y Zahara.

Los aspirantes a dichas plazas deberán presentar sus instancias con los comprobantes originales de sus condiciones y méritos, y en su defecto, con testimonio notarial de los mismos, en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Sevilla, desde el 1º al 14 de Agosto próximo, ambos inclusive.

ABACIEMIENTOS

Don Ramón García García, se opone a la pretensión de D. Francisco A. de Nava, en la que solicitaba un aprovechamiento de un salto de agua en el río Genil, en los términos de Palma del Río y Ezda, por perjudicar a su fábrica hidro eléctrica llamada «Cortés».

Se han expedido licencias de azo a don José Lázaro García, del Viñedo; don Joaquín González Caballero, de Córdoba; don Antonio Berni García, don Juan Antonio Rider Berni, de San Sebastián; don José Martínez Vizcaíno y don Antonio Rodríguez Rodríguez, de Córdoba.

Se ha inscrito el reglamento del Nuevo Casino de Labradores, de Cádiz de las Torres.

ABACIEMIENTOS

Venciendo el 15 de Agosto próximo un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100 correspondiente al cupón núm. 59 y los títulos amortizables en el sorteo que se verificará el día 15 del actual; deudas el primero del expresado mes de Agosto se recibirán por esta Delegación sin limitación de tiempo los referidos cupones y títulos amortizados de la ciudad Deuda.

ABACIEMIENTOS

Se ha posesionado de su cargo la anterior descolada de Espiel, doña Encarnación Muñoz Fernández.

La Sección de Jaén pide certificado de descuentos de la maestra doña Belén Pérez Martín.

ABACIEMIENTOS

Ha sido nombrado vocal de la Comisión mixta, el comandante de Infantería D. Luis Viana Riesgo.

& Marchan con fianzas los tenientes don Juan Menas Lacorte y don Pedro Sánchez Méndez.

& Se han presentado en el gobierno militar el primer teniente de Artillería don José Sanz, que llegó de Melilla con permiso; el comandante de Infantería don Arturo Aranz, de Madrid; el primero de Artillería don José Santander, de Valencia; el primero de Sagunto don Francisco León López, de Barcelona y el capitán de la Remonta don José Díez García, que marcha con licencia.

Los auxiliares honorarios del Consejo Superior y de las Juntas o cualesquier personas, podrán detener a los menores que cometan los hechos que arriba se consignan, pero entregándolos inmediatamente a los agentes de la autoridad.

Si se trata de menores abandonados ó privados de sus padres y de sus servicios, ordenará V. I. el ingreso de ellos en los establecimientos benéficos que existan en la población.

De Real orden lo digo & V. I. para su conocimiento y a los efectos siguientes. Dijo guarda & V. I. muchos años.—Madrid 21 de Junio de 1918.—García Prieto.

Hojas de vacas, 1 pta. kilo.

Resultado de la amortización

de Cátedras en la Universidad

No habrá de todos los Centros docentes: hablo sólo de la Universidad y pienso que para ello es un desastre la amortización de cátedras y su consecución del jurado de hoy.

Está vacante el cargo de juez municipal de Bojalares que puede solicitarse en el plazo de 15 días.

Sigue la provisión de los cargos de fiscales municipales y suplentes de los pueblos pertenecientes a la provincia de Córdoba, que a continuación se expresa:

El Carpio, Córdoba, distrito de la izquierda; Espiel, Fuente Tójar, Hornachuelos, Lucena, Montilla, Nueva Carteya, Palma del Río, Pedroches, Pedro Abad, P. Jarroyos, Posadas, Poblete, Priego, Puerto Jenil, Puerto Nuevo del Torrible, Rute, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella, Santa Eufemia, Torrecampo, Valenzuela, Valsequillo, La Victoria, Los Moriles, Villafraña, Villa del Río, Villaharta, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Villanueva del Río, Villaralto, Villaviciosa de Córdoba, Vico de los Pedroches, Iznájar y Zahara.

Los aspirantes a dichas plazas deberán presentar sus instancias con los comprobantes originales de sus condiciones y méritos, y en su defecto, con testimonio notarial de los mismos, en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Sevilla, desde el 1º al 14 de Agosto próximo, ambos inclusive.

ABACIEMIENTOS

El general sucederá que el catedrático no renunciará a su especialización, cultivará los estudios de su cátedra y abandonará los de la otra que se le acumule. El pasado responde del porvenir. Y entonces bajará rápidamente y desastrosamente el nivel de la enseñanza universitaria en la cuarta parte de sus cátedras. Dejo el margen que queda hasta la tercera parte para las materias o asignaturas que se explican en varios cursos: por ejemplo, el Derecho civil o el Griego. El mismo profesor será bueno ó malo, bueno en la materia de su especialización, malo en la cátedra acumulada.

Temo que llegará un día en que los estudiantes comenzarán con sátiras y comienzan con protestas violentas contra la acumulación.

3º Los alumnos entre los que se haya de reclutar el Profesorado futuro, verán cerrada una tercera parte del horizonte de su vida, ya muy limitado, y desertarán de la Universidad. Las facultades que preparan para otras profesiones, las de Farmacia, Medicina y Derecho, no sufrirán gran cosa, pero las que solo preparan para la profesión docente, las de Ciencias y Letras, quedarán heridas de muerte. El acceso a los archivos que se dió a los Licenciados reanimó estas facultades: la amortización y arreglo destinado que se les dió en el cuerpo de Archiveros los volvió a separar. Yo he tenido alumnos que han hecho brillantemente el Doctorado de Historia y que al ver cerradas las puertas de los archivos por la amortización, han emigrado a otras facultades, por las que no tenían vocación, pero si probabilidad de vivir. La amortización de las cátedras producirá como repercusión el vacío en las aulas y el peligro de muerte de esas facultades en no pocas Universidades. El concepto materialista de la Historia es desastre pero hay en él un fondo de realidad que es inútil rechazar.

4º La apariencia de la reforma es beneficiosa para los catedráticos puesto que la acumulación de cátedras se traduce en aumento de sueldos pero a costa del prestigio de la Universidad y de su valor científico y profesional. Y cuanto más se desprestigie la Universidad, más se desprestigie la función del catedrático: la solidaridad entre ambos es inextinguible: cuanto menor sea su valor científico y profesional, menos probabilidades para sus personales triunfos económicos. Yo no séñalo a mis compañeros que ven la reforma complacidos, pero al ver cerradas las puertas de los archivos por la amortización, han emigrado a otras facultades, por las que no tenían vocación, pero si probabilidad de vivir. La amortización de las cátedras producirá como repercusión el vacío en las aulas y el peligro de muerte de esas facultades en no pocas Universidades. El concepto materialista de la Historia es desastre pero hay en él un fondo de realidad que es inútil rechazar.

Y de tal modo se ha penetrado el espíritu del clero con esa misión, que en algunos Seminarios la agricultura forma parte integrante del plan de estudios eclesiásticos, preparándose así el clero para servir, y de un modo eficaz y práctico, a la vez que los intereses espirituales de la Iglesia y los de la sociedad.

Y este pobre clero aparece completamente olvidado por el Poder Público y hasta por la sociedad, a quien tantos servicios le presta, cobrando haberes risibles, que antes, y más ahora constituyen un verdadero escarnio para un país que se llama católico.

Francisco Espinosa.
Del «Día» de Madrid

simistas, de los que creen a la Universidad irreducibile, de los que de buen fin duelen se dedican a levantar sobre otro solar, abandonando la vieja Universidad que les dio asilo y a los compañeros que luchan por redimirla, ya me frotaría las manos de gusto y te diría:

—No es necesario que nos comprémetamos; no es preciso sacar la mano para darla el último empujón; con reformas como ésta el ministro la arroja por la pendiente del desorcido. Ella solo caerá después.

—Pero yo creo que los catedráticos no callarán; en el Congreso hay catedráticos y en el Senado está la representación parlamentaria de la Universidad.

Si esto no sirve para eso...
Severino Aenar.

EL CLERO RURAL

La clase que más ha contribuido al progreso agrario de España es, sin duda alguna, el clero rural. Ni el laicado hubiera podido adquirir la maquinaria, ni emplear los abonos, ni utilizar ninguno de los instrumentos de la moderna técnica agraria, si no fuera por la asociación bianchecora de los Sindicatos agrícolas, que son los que silenciosamente están transformando toda nuestra economía agraria.

Y los Sindicatos agrícolas son obra casi exclusiva, así, casi exclusiva, del clero, ésta es la verdad, y así honradamente, hay que reconocerla y confesarla. Y realiza esta alta misión cristiana y social el clero con el entusiasmo propio de la vocación, y así esos Asociaciones agrarias, de local, han pasado a ser regionales, mediante la federación de Sindicatos, constituyendo entidades fuertes en el orden económico, y más poderosa aún en el de la propagación de la cultura.

Y de tal modo se ha penetrado el espíritu del clero con esa misión, que en algunos Seminarios la agricultura forma parte integrante del plan de estudios eclesiásticos, preparándose así el clero para servir, y de un modo eficaz y práctico, a la vez que los intereses espirituales de la Iglesia y los de la sociedad.

Y este pobre clero aparece completamente olvidado por el Poder Público y hasta por la sociedad, a quien tantos servicios le presta, cobrando haberes risibles, que antes, y más ahora constituyen un verdadero escarnio para un país que se llama católico.

Francisco Espinosa.
Del «Día» de Madrid

GRANDES DE LA GUERRA

La poderosa Alemania, en cuatro años de activa y trágica pelea, no ha necesitado en el frente Occidental, que evidentemente faé en todos los tiempos para el de más importante transcendencia, extraer auxilio de austro húngaros, búlgaros y otomanos, y en cambio ella lo ha prestado amplio y generoso a sus compañeros de alianza en Oriente, en Macedonia, en Asia, en Italia y donde quiere que ha sido menester demostrar pujanza, brío y astucia.

Contrariamente sus adversarios, lo mismo en Occidente que en todos los demás teatros de operaciones, están siempre pendientes del mito auxilio y en estos cuatro años de lucha han derrichado multitud de elementos indígenas de todos los colores y razas, la sociedad a la que servimos que nosotros y que es una equivocación buscar nuestro bien personal a costa del bien de nuestra Corporación: así no se obtiene nunca y si se obtiene es falso que quemá y ruine que pasa.

Si quiere hacer economía? Ocio que se ha dicho que la Universidad no cuesta nada al Estado, que la pagan los alumnos. Y si es verdad que no gasta nada en ella jamás quiere gastar meno?

Si a pesar de todo quiere hacer economía, hágala sin envilecer la función pública que prestan, es decir, sin perjuicio de la sociedad. Si sus economías la perjudican ¿dónde las podrá justificar?

Preferible sería suprimir Facultades ó Universidad; las que quedan, podrían vivir con decoro y sentir la altivez de responder a la misión que se les había confiado.

Pero así no podrá vivir ninguna honrosamente. Si fuera del grupo pe-

rofesional que no puede valerse el triunfo, aguardan con impaciencia la soñada llegada de los refuerzos americanos espacios de poder cambiar el aspecto bélico de la contienda.

No llegan estos refuerzos tan de prisa como ingleses y franceses de se arman y las unidades que hasta ahora han tomado tierra en Francia están suficiente el practicaje de entrenamiento que ha de servir de prólogo a su intervención, para tan pronto lo adquieran cumplido, encuadrarse en las reservas de Foch, tan maltratadas y tan exhaustas de elementos.

Dicas tantísimas cosas desfavorables.

Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Isidro, p. f. Jubileo Circular. Mañana en el Convento de Capuchinas.

En San Rafael.—El día 7 del actual, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso y substancial ejercicio en honor del Inolito Ostensorio en el que predicará un R. P. del Instituto de María.

La Misa de Comunión se dirá á las ocho de la mañana del lunes 8 del actual. Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Martas de aquél sacerdote.

Estos cultos los costea la señora doña Josefa Fernández Valdés, viuda de Hombrón, en sufragio de sus difuntos.

Nota.—En esta iglesia se dicen dos misas diarias, una á las siete y otra á las ocho; los domingos, en la primera, pláticas sobre el Santo Evangel

bles, que haciendo resumen de todas ellas puede definirse a la mujer como el conjunto de todos los males sin mezcla de bien alguno. ¿Qué deseo habrá en el mundo que no la aplique?

Es verdad, son injustos cuando hablan así, pues todos esos defectos que ellas achacan a la mujer les corresponden por derecho propio, puesto que ellos los han engendrado en el alma femenina, y si la mujer no es inteligente, ni virtuosa, ni onta, al hombre es debido, y por tanto no tiene motivo para lamentarse de ello.

La mujer sabe muy bien que el hombre gusta más de la belleza que de la virtud, de la elegancia que de la cultura, del deseo que del talento, y en su afán de agradarle, no duda en despojar su alma para mejor pulir su cuerpo, recurriendo a todo género de artificios por conseguir una mirada cariñosa, una frase amable de su despectivo dominador.

Cuando a mi lado han pasado haciendo piñatas esas muchachitas desgarbadas, ataviadas de un modo extravagante, cubiertas sus caras por una espesa capa de albayalde y unos cuantos tizones rojos para colorar unas mejillas y unos labios que gesticulan sin cesar, tratando en vano de dar gracia a un semblante oriente de ella, he sentido hacia estas ridículas jovencitas una admiración profunda y una piedad sin límites. Admiración, por el valor que suponen en una mujer presentarse en público; hechas una bárbara, y piedra, porque a su paso, los hombres, unas veces con simpatía, otras con desdén, han tenido burlas sangrientas para las que se ataviaron en su honor, esperando obtener por ello una palabra galante o una sonrisa de gratitud.

Por desgracia son muchas las mujeres que, no sabiendo la consideración que se deben a si mismas, en su deseo de agrado, pasan los días registrando libros de modas, estudiando fases y movimientos, aplicando a su cara manjúres que están en pugna con la higiene, y salen a la calle en invierno tirando de fiel y expuestas a coger una enfermedad, por dejar al descubierto lo que no debieran, sin comprender que todo esto les vale los titulares cada honrados de vidas, estrechadas, descocadas, y tantos otros que el hombre les concede en pago de su vendido vasallaje. Y como el hombre no puede, no sabe o no quiere apreciar lo que en realidad supone en una mujer una pinzada de cariño, un trago o una cinta, para todos esos que engañadas por el espíritu ciñen al hombre tales sacrificios, que lejos de beneficiarlos, solo sirven de pedestal a la mofa y al escarnio, para todos esos infelices asirios éstos creyendo y me permito dar tu consejo: «Si deseas agradar verdaderamente al hombre, no te preocupe por él demasiado ni le ofrezcas lo que él vitupera y rechaza».

Vestid menos exageradamente, mostrad vuestros escotes, quitad de vuestra rostro todo aquello que lejos de hermosearse le perjudica y aja; no llevéis esos mafios que parecen ossos de gelatina, y no admities tan insinuadoras los halagos del embustero espejo, que es nuestro mayor enemigo y nos pone en ridículo a cada paso.

Exhibíos menos é ilustrados más; menos jerófonos y más higiene; menos investigaciones a la moda y más convicciones útiles, y si haces lo que os digo, tendré seguridad que agradares más al hombre si tratas de agrádernos.

Eduardo Villavilla.

Huevos

Sé venden en la calle Marqués, número 9. También se venden patatas por arrobes.

10 8

MADRID POLITICO

El ministro de las grandes crisis

UN DIALOGO EN EL CONGRESO

— «Desengáñese usted; en este ministerio de notables se está echando de menos a La Cierva. — me decía en el salón de conferencias del Congreso un diputado ciervista con entusiasmo convencido.

— ¿Cree usted que La Cierva aceptaría ahora una carta?

— Ahora, precisamente, no; pero dentro de unos días, removido el otro obstáculo...

— La ley de funcionarios, ¿verdad?

— Exacto. Recordará usted que Maura ofreció una carta a La Cierva, cualquiera que él prefiriese, con tal que no fuera la de Guerra. La única, precisamente, que La Cierva podía aceptar en aquella noche trágica... Entonces el dilema era el siguiente: O el Ministerio de la Guerra o nada...

— Ha transcurrido el tiempo, la impaciencia aumenta y... naturalmente, sobre el dilema ó mejor no conviene el segundo miembro del mismo.

— No sea usted malicioso. No es eso; es que las circunstancias han cambiado. Las reformas aprobadas, el problema de los funcionarios se resolverá pronto.

— Eso es el pasado, pero observe usted el presente...

— ¡Oh! El presente es muy mucho más halagüeño todavía. Cada vez se estrechan más las relaciones entre La Cierva y el Gabinete.

— Sí, si fiere usted al primer ministerio, al abrazo de Cambó y La Cierva en el Congreso?

— Pues claro, hombre; y el aglutinante ha sido la política ferroviaria.

— Oh maravillosos trenes, y cómo acortan las distancias...

— Bromírate, no. Cada día aumentan las distancias entre los conservadores y el Gobierno, y se acortan, señor, se acortan entre los ciervistas y el Gabinete.

— E, cuestión de saber tomar el tren...

— Si, si flor: los conservadores son enemigos de la nacionalización de los trenes, se estancarán, si, señor, se estancarán.

— Pero, ¿por qué?

— ¿No ha visto usted «La Epoca»: (ayer): «Alemania tenía una organización de ferrocarriles estatificados y le iba muy bien; pero Francia iba estancada y dispuesta a abandonar la explotación por el Estado de la línea del Oeste por el resultado desastreoso de la misma. Hay ejemplos para todos los gustos y no es materia á la que se pueda ir incautamente á lo que ocurre en otras partes. Hay que examinar la realidad y preciso es confesar que ésta no es muy elevadora en favor de industrialización de los trenes por el Estado, ya que existen ejemplos tan elocuentes como el de la administración de la Renta de Tabacos».

— Date buscárt una «fórmula»...

— No se trata de fórmulas sino de ellos, y ya sabe usted que Cambó no entiende más que de realidades.

— «Y de plásticas»...

— Pues bien; esas grandes reformas no pueden llevarse á la práctica más que por los grandes reformadores...

— Y La Cierva...

— La Cierva es el gran reformador de los ministerios. Reformó Instrucción Pública, reformó Gobernación, reformó Guerra y ahora está llamado a reformar Hacienda.

Al llegar aquí mi interlocutor ciervista, pasó á nuestro lado un conservador que dijo con arrogancia para dentro un pasaje de «Don Juan Tenorio»:

— Date buscárt una «fórmula»...

— No se trata de fórmulas sino de ellos, y ya sabe usted que Cambó no entiende más que de realidades.

— «Y de plásticas»...

— Pues bien; esas grandes reformas no pueden llevarse á la práctica más que por los grandes reformadores...

— Y La Cierva...

— La Cierva es el gran reformador de los ministerios. Reformó Instrucción Pública, reformó Gobernación, reformó Guerra y ahora está llamado a reformar Hacienda.

Al llegar aquí mi interlocutor ciervista, pasó á nuestro lado un conservador que dijo con arrogancia para dentro un pasaje de «Don Juan Tenorio»:

— Si es broma puede pasar; más á tal punto llevado

ni puede probarnos nada ni os la hemos de tolerar...

— Lector, lo que oí, te cuento, y lo que presencio, te refiero. H. e ahora comentarlos á tu talante.

El Buscón Cortesano.

DE SOCIEDAD

En el expres marcharon anoche a Madrid el diputado a Cortes don José Castillejo y Castillejo y el vicepresidente de la Comisión Provincial don Antonio Piñeda de las Infantas.

En el expreso de Madrid marcharon anoche D. Antonio Alarcón López y D. Salvador Marqués.

Ha regresado de Madrid el alumno de la Escuela de Ingenieros de Caminos D. José Jiménez de la Cruz.

Ha dado á sus felicitaciones la señora doña Luisa Maraver de María, esposa del culto farmacéutico, amigo nuestro D. Luis María F. de Castro. Nos alegramos y enviamos nuestra enhorabuena á toda la familia.

En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos han contraído esta mañana matrimonio la bellísima señorita Concepción Sánchez y de Miyares, con el abogado del Estado en Alicante D. Juan Martínez Blanquet.

Se hará una nueva clasificación de las industrias, para los efectos de la ejecución del tributo, agrupándolas desde el punto de vista de la semejanza de los artículos sujetos á tributación.

Las cuotas de las tarifas se fijarán con la proximidad posible, á razón del 10 por 100, del promedio de los rendimientos líquidos.

El límite máximo del gravamen, continúa siendo de un 15 por 100.

Hasta que entren en vigor las cuotas reformadas, regirán las actuales, con un recargo del 30 por 100.

Los espectáculos públicos, cualquiera que sea la forma jurídica de la empresa explotadora, serán gravados según los epígrafes de la tarifa seguida.

Quedan exentas de todo gravamen las industrias comprendidas en la tarifa tercera del impuesto de utilidades.

Se crea en el ministerio de Hacienda una comisión, denominada «Junta para las reformas de la contribución industrial y de comercio», hallándose constituida por el inspector general, el segundo jefe de la Intervención General, el segundo jefe de la Dirección General de Contencioso, dos ingenieros industriales, tres individuos de la Cámara de Comercio de Madrid, los presidentes del Círculo de la Unión Mercantil de la corte y Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y el jefe de la sección de industrias de la Dirección de los Comercios.

En miércoles 3 contrajeron matrimonio en Palma del Río en la capilla de aquél Hospital da Sra. Sebastián, la bella Sra. Pepita Aguilar Almenara y el médico de Hornachuelos don Constantino Fernández Gómez.

Bendijo la unión el cura párroco de aquel pueblo D. Rafael Luque Conde y fueron padrinos los tíos de la desposada banquero D. Pedro García Pérez de Lera y su señora doña Natividad Almenara Rodríguez.

Como testigos firmaron el acta don Sebastián Barrios Rojano, teniente alcalde de este Ayuntamiento; D. Juan Muñoz Morales, alcalde de Palma; D. Guillermo Jiménez de la Cosa y D. Francisco Molero Ruiz.

La novia lucía elegantísimo traje de desposada y estaba bellísima. Los invitados, que eran numerosísimos, fueron espléndidamente obsequiados en la casa del padrino con la generosidad y buen gusto que en ella siempre preimpara.

De Córdoba, Almodóvar y Hornachuelos acudieron gran número de parientes y amigos de los contrayentes, y en todo el pueblo se hizo una verdadera manifestación de simpatía de que gozaron ambas familias.

Los novios pasaron unos días en una finca del señor García Pérez y después marcharán á Hornachuelos, donde fijarán su residencia, por ser el novio médico titular de aquella villa. Les deseamos una eterna luna de miel,

Reformas de las Contribuciones

El Ministro de Hacienda, Sr. González Besada, ha leído en la sesión del Congreso un proyecto de ley reformando la contribución industrial.

A partir de la promulgación de la ley, no será obligación de los industriales hacer su propia clasificación en las tarifas del impuesto, pasando esa función á los empleados del ministerio de Hacienda, en cuanto se refiere á la responsabilidad de la declaración.

La inexactitud en las declaraciones se castigará como defraudación.

Los empleados de Hacienda determinarán á las bases del repartimiento del impuesto.

Las cuotas irrevisables se satisfarán como si fueran de patentes, aunque la industria no figure incluida en la tarifa quinta.

Se establece el sistema de patentes para el pago del impuesto en todas aquellas industrias de este sistema

que no lleven aparejados graves perjuicios á los contribuyentes.

El ministro podrá introducir reformas en el servicio de investigación, ajustándose á las siguientes reglas:

Los funcionarios de investigación no tendrán derecho á participar de las multas que se impongan á los defraudadores, percibiendo en equivalencia asignaciones mensuales que oscilan entre 200 y 500 pesetas.

Cuando las denuncias por defraudación se refieran á elementos imponibles que se hallan en absoluto sustraídos á la tributación, aquéllos se les admitirán aunque el denunciado no se allase á la constitución del depósito que prescribe el actual reglamento.

Los denunciantes recibirán en este caso, como premio, la mitad del que le corresponda en el caso de constitución del depósito.

El ministro de Hacienda queda autorizado para efectuar la modificación del reglamento de industrias de 28 de Mayo de 1896, refundiéndolo con las innovaciones introducidas con posterioridad al 31 de Diciembre de 1910.

Se hará una nueva clasificación de las industrias, para los efectos de la ejecución del tributo, agrupándolas desde el punto de vista de la semejanza de los artículos sujetos á tributación.

Las cuotas de las tarifas se fijarán con la proximidad posible, á razón del 10 por 100, del promedio de los rendimientos líquidos.

El límite máximo del gravamen, continúa siendo de un 15 por 100.

Hasta que entren en vigor las cuotas reformadas, regirán las actuales, con un recargo del 30 por 100.

Los espectáculos públicos, cualquiera que sea la forma jurídica de la empresa explotadora, serán gravados según los epígrafes de la tarifa seguida.

Quedan exentas de todo gravamen las industrias comprendidas en la tarifa tercera del impuesto de utilidades.

Se crea en el ministerio de Hacienda una comisión, denominada «Junta para las reformas de la contribución industrial y de comercio», hallándose constituida por el inspector general, el segundo jefe de la Intervención General, el segundo jefe de la Dirección General de Contencioso, dos ingenieros industriales, tres individuos de la Cámara de Comercio de Madrid, los presidentes del Círculo de la Unión Mercantil de la corte y Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y el jefe de la sección de industrias de la Dirección de los Comercios.

En miércoles 3 contrajeron matrimonio en Palma del Río en la capilla de aquél Hospital da Sra. Sebastián, la bella Sra. Pepita Aguilar Almenara y el médico de Hornachuelos don Constantino Fernández Gómez.

Bendijo la unión el cura párroco de aquel pueblo D. Rafael Luque Conde y fueron padrinos los tíos de la desposada banquero D. Pedro García Pérez de Lera y su señora doña Natividad Almenara Rodríguez.

Como testigos firmaron el acta don Sebastián Barrios Rojano, teniente alcalde de este Ayuntamiento; D. Juan Muñoz Morales, alcalde de Palma; D. Guillermo Jiménez de la Cosa y D. Francisco Molero Ruiz.

La novia lucía elegantísimo traje de desposada y estaba bellísima. Los invitados, que eran numerosísimos, fueron espléndidamente obsequiados en la casa del padrino con la generosidad y buen gusto que en ella siempre preimpara.

De Córdoba, Almodóvar y Hornachuelos acudieron gran número de parientes y amigos de los contrayentes, y en todo el pueblo se hizo una verdadera manifestación de simpatía de que gozaron ambas familias.

Los novios pasaron unos días en una finca del señor García Pérez y después marcharán á Hornachuelos, donde fijarán su residencia, por ser el novio médico titular de aquella villa. Les deseamos una eterna luna de miel,

Albániles

Se ha solucionado la huelga de los trabajadores de este capital volviendo hoy todos al trabajo.

Mosáicos, Azulejos, Cementos, Tuberías, alentadores de Agua, CBafios, Lavabos, Indores, Bidets, Papel higiénico, Cocinas, Fregaderos, Estufas, &c.

Pídase el agua MATOLIN.

Aviso importante

Requerido al presidente de la Federación Gremial Cordobesa por el gremio de fabricantes metalúrgicos, anoche se celebró una reunión en el Círculo de Unión Mercantil, con asistencia de D. José Carrillo Pérez y la mayoría de los señores que integran el ramo de fundición y acero, con absoluta unanimidad convocar á todos los industriales interesados en el suministro de carbón y fluido eléctrico para que concuren al próximo

Dufour aconseja agregar á esta solución medio kilogramo de jabón negro, con objeto de aumentar su adhesión, ó, dicho de otro modo, para conseguir que el líquido moje mejor.

Tratamientos combinados contra el «mildiu» y el «oidium».

Los polisulfuros pueden agregarse al caldo bordelés («batido»), y se obtienen así líquidos con los que se pueden prevenirse á la vez el «mildiu» y el «oidium».

Conviene modificar entoncos la fórmula.

INFORMACIONES TELEFÓNICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La Bolsa

Madrid 5 (16).

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó á 79 05.—El 5 por 100 amortizable, á 98 40.—Cédulas hipotecarias, á 99 40.—Las acciones del Banco de España, á 489 00.—Las de la Tabacalera, á 306 00.—Los vaños, á 63 65.—Las libras esterlinas, á 17 28.

Política

Madrid 5 (tres tarde).

Madrid 5 (seis tarde).

Ya hay quorum

El subsecretario de gobernación nos ha dicho que en Madrid hay 220 diputados monárquicos, que asistirán á la sesión del Congreso de esta tarde y ya hay quorum exigido por los izquierdistas Burell y Compañía.

Las elecciones de Posadas

En Gobernación no han dicho que los escrutinios de las elecciones parciales para diputados á Cortes celebradas el 30 de Junio se verificaron ayer sin novedad.

Por razones de todos conocidas es preciso repetir en algunos pueblos la elección del domingo y en su virtud hasta el día 11 no se verificarán los escrutinios de los distritos de Posadas-La Rambia y Don Benito.

Huelgas

Se han terminado satisfactoriamente las huelgas existentes en Castelltersol y Manresa.

En Palacio

Hoy ha despachado con el Rey los señores Maury, Marína, Cambó y Alba.

El monarca reiteró á este el pésame por la muerte de su hermano don Enrique.

Dice Marina

El general Marina nos dijo que había puesto á la firma del Rey varios decretos de ascensos y cargos militares.

Maura

El señor Maura marchó desde Palacio á la Presidencia donde estuvo despidiendo con el secretario del protectorado de España en Marruecos.

Luego recibió la visita de los diputados Senantes, Alfonso Ortiz y del director de Bellas Artes señor Benlliure.

Ascensos á generales

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Ascendiendo á tenientes generales á los de división don Gabriel de Orozco y Arascot, don Juan Zubia y Bassecourt, don Carlos Palacios y Oñate y don Francisco Rodríguez Sánchez Espinosa.

Ascendiendo á generales de división los de brigada don Wenocloa Billod Palao, don César Agudo Guitarrá, D. Manuel Fernández Silvestre, don Dámaso Brénguer Fauste, don Luis de Santiago y Aguirre Bengoa, don Manuel Prieto Valero, don Ricardo Burguete Lanza, don Francisco Salavera Salvador y don Rafael Peñalver Martínez.

Ascendiendo á generales de brigada

Balneario de Carratraca (PROVINCIA DE MÁLAGA)

AGUAS MEDICINALES SULFUROSAS ARSENIALES

Estas aguas, que no pueden imitarse artificialmente, son las mejores de España para curar toda clase de enfermedades de la piel y todas las afecciones de índole articular ó hérpetica y escrofulosa.

Específica en todas las enfermedades propias de la mujer y en la curación de la neurastenia y trastornos mentales.

Balneario completo y nuevamente reformado. Temperatura media estival 19°.

Junto de verano inmejorable por la pureza de las aguas potables y el perfecto estado de sanidad del pueblo y sus pionteros alrededores.

Hoteles, casas de huéspedes y hospedajes particulares. Billeteras de ferrocarril y precios: coches á la llegada de los trenes en la estación de Alora (Málaga).

Médico Director, Don José Casado Torreblanca.

Para informes: Al Administrador, Don Antonio Cuellar.

EL FÉNIX AGRÍCOLA

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija

Inscripción en el Registro que establece la ley de 12 Mayo de 1909, por E. G. de 6 Julio de 1909

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 84 - MADRID

SACARIAS

CAPITAL

RESERVAS

De riesgos en euros (correspondiente a 1915)

Primas percibidas en 1916

Primas satisfechas hasta 30 de Junio de 1916

Hasta de vida del ganado.—Hamo de robo, hurtos y extravío del ganado.

(Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado que recría y el destinado exclusivamente á las faenas agrícolas. (Primaria redacción).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 84.—OCÉDO: BA: Inspección General, Plaza de Cármenes.—SEVILLA: Agencia General, Jerez de los Caballeros, 45.—JEREZ: Inspector Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada. Cáceres del Castillo, 12.

CASANA DENTISTA

Academia preparatoria para el ingreso en la Escuela de Peritos Agrícolas

Fundada en la calle Barroso, nº 5, hoy establecida Marqués de Villar, nº 3

Director: D. Ricardo Rubio Montero de Espinosa

Abogado de este Colegio, Licenciado en Filosofía y Letras y Auxiliar de la Secundaria en el Instituto General y Técnico

PREPARACIÓN DE PERITOS.—Sección de letras, á cargo de D. Ricardo Rubio. Matemáticas: D. José Pérez Guerrero, Catedrático de las mismas en este Instituto. Dibujo: D. Miguel Guijo Centras, Auxiliar de la Escuela de Artes e Industrias. Resultado obtenido en los tres años de existencia de la Academia:

Cursos de 1914 á 15.—Solicitantes de examen, 39. Ingresados, 20. Perteneientes á esta Academia, 11. Aprobados, 5. Reprobados, 1. Absentistas, 1. Deserciones, 1.

Cursos de 1915 á 16.—Solicitantes de examen, 39. Ingresados, 20. Perteneientes á esta Academia, 11. Aprobados, 5. Reprobados, 1. Absentistas, 1. Deserciones, 1.

Cursos de 1916 á 17.—Solicitantes de examen, 39. Ingresados, 20. Perteneientes á esta Academia, 11. Aprobados, 5. Reprobados, 1. Absentistas, 1. Deserciones, 1.

SECCIÓN DE DERECHO Y CARRERAS ESPECIALES

SECCIÓN ESPECIAL DE CORREOS, bajo la dirección de D. José Pérez Guerrero, Catedrático de Matemáticas de este Instituto y Oficial del Cuerpo de Correos.

Profesores: D. Manuel Pineda Sánchez, Inspector-delegado de Correos, de la 7.ª Región y Licenciado en Farmacia.

—D. Ramiro Flores Niñ, Oficial de la Inspección Regional de Correos.

Internado: Marqués del VILLAR, 3

Unidad de enseñanza y residencia para los hijos de los funcionarios y empleados de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Instancia de admisión: Director de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Crónica provincial

BAENA

Día de la Prensa. — Además de los cultos que se celebraron en ambos parroquias, en celebración del día de la Buena Prensa, se organizó y realizó una velada en el Centro Católico donde se lucieron los que actuaron desarrollando y relatando los temas siguientes:

1.º Poesía. A María Inmaculada, patrona de la Prensa Católica, leída por el seminario don José Romero Escudero. 2.º «La Escuela y el periodístico», discurso hablado por don Antonio Bermúdez. 3.º «La lectura», lecturas buenas y lecturas malas, por don Antonio Bermúdez Cofiño. 4.º «La serpiente», poesía leída por don Gárdia Muñoz. 5.º «La Buena Prensa», como freno poderoso para el delito, discurso hablado por don Toribio de Prado Santillana, y por último don Rafael O. Sánchez, párroco de Santa María, trató de la influencia de la mala prensa en el individuo.

Todos los recitadores y oradores fueron muy aplaudidos por las nobles y distinguidas señoras y señoritas y demás so los de dicho centro que asistieron cuantos pudieron caber en el local destinado, resultó un acto lucido y consolador por la necesidad que en los tiempos actuales hay de estas conferencias y de actos de propaganda de la Buena Prensa; nuestra felicitación a todos y en especial a la junta organizadora.

Saludo. — Hemos saludado con el afecto que aquí se le profesa al ilustrado catedrático y secretario de Estudios del Seminario de S. Pascasio don Luis García Félez Rico, quien ha examinado a los alumnos de esta Preceptoría, los cuales han quedado satisfechos de las notas que han obtenido. Dicho señor profesor sale hoy para Praga y Ruta con la misma misión y a quien despedimos en casa del señor cura párroco de S. María, en donde se ha hospedado.

Cultos. — Se ha terminado la novena que la Asociación de la P. Unión de San Antonio de Padua, ha celebrado en la parroquia de San Bartolomé, la que ha sido muy concurrida de socios y devotos.

Sagrado Corazón de Jesús. — Se ha entronizado en casa de don Eduardo Bermúdez, y también en la de don Pedro de Luque Alcalá, revistiendo gran solemnidad dichos actos. — *Correspondiente.*

CABRA

Taurina. — El 25 de julio, festividad del apóstol Santiago, tendrá lugar en esta plaza un aconsejable taurino que una empresa particular ha organizado para celebrar al patrón de España.

Con el debido permiso de la superior autoridad, se correrán seis hermosos y bravos novillos toros de la acreditada ganadería de don Romualdo Jiménez, vecino de La Carolina (Jaén). Estos ebicharras serán estoquados por tres valientes y afamados diestros de Córdoba, y otros tres no menos arrojadados de Sevilla, qué mostrarán en reñida y franca competencia, procurando siempre ganar palmas y hacerse acreedor por su trabajo a los dos premios ó regalos que para su estímulo hace la citada empresa.

Habrá un jurado calificador para dicho objeto, compuesto de inteligentes aficionados en el arte de Cuchares, para adjudicar en justicia, al torero que mejor quede en la lidia de su toro, como banderillero y como matador, se le regalará un hermoso capotillo de passe y un buen templado estoque. Este bordado y lujoso capote que pertenece en vida al simpático y más oido Corchito se encuentra expuesto hace días, en el acreditado establecimiento de don Agustín Pérez-Arandilla, donde es muy elogiado por el público.

El presidente en tan emocionante espectáculo, estará a cargo de bellísimas y simpáticas señoritas de la buena sociedad cabrense, estando asesoradas—sic—

gún noticias—por un ilustre prócer, intimo de Guadalupe.

Hay expectación por presenciar esta corrida mixta entre cordobeses y sevillanos, que se apretarán en sus fijas por conseguir el codificado y valioso regalo.

Programas de mano. — Indicarán los nombres de los matadores, precios y demás detalles. — *Correspondiente.*

DOÑA MENCIA

Paulino Fernández Vallejo. — Hoy 3 de Julio se verificará en el restaurante madrileño La Huerta, un banquete íntimo para festejar el éxito que ha alcanzado el libro «Jardines bajo la lluvia», original del poeta luqueño Paulino Fernández Vallejo, siendo los organizadores de esa especie de camarádass, plumas tan prestigiosas como Cárdenas, González Blanco, Valero Martín, Puche y Navarro Larriba.

Felicitanos al hoy consagrado poeta cordobés a quien asegurábamos nuevos y definitivos triunfos cuando fijara sus primeras bellas rimas y melodiosos poemas, bien en la celda de colegial en el semanario «Bueno y Juventud», de gratos recuerdos, y no dudamos que al pueblo de Luque, cuna del poeta «decidor y fogoso», rendira el tributo de justicia y admiración á que se ha hecho acreedor ese mozo veintisieteño de una procedencia á lo Mozart ó a lo Rubén Darío.

Bienvenidos. — Procedentes de Basna llego á ésta, donde fija su residencia, la marquesa de nuestro querido amigo el coadjutor de esta parroquia don Rafael Gil-Villatoro. Deseamos que su estancia en ésta le sea muy grata. — *Correspondiente.*

«Aquí estás tú también,

Un ramillete

Pobrecito, pobrecito todo el que llegue á sufrir, si no sabe que hay un cielo, que hay un cielo adonde ir!

El cariño y la salud mucho parecido tienen: no se sabe lo que valen hasta el día que se pierden.

Vestidas de azul y blanco te representa mi mente: para que al mirar al cielo mi corazón te recuerde.

Yo sé que el primer día que en mis cabellos apuntó una oana, no me aflige. ¿Por qué? Mi niña habla, hecho aquel día su primera plana.

Encontré a un hombre llorando de una mujer á los pies, y me retiré pensando:

«El sexo débil cuál es?

Esta es la plaza donde yo jugaba, ésta es la casa donde yo vivía..., por esta reja con mi novia hablaban en clara noche ó apacible día.

Aquí en la sien mi madre me besaba, y juntando su cara con la mía, mis lágrimas primeras enjugaba y al calor de sus brazos me dormita.

Al mes de haberla enterrado,

la tierra hundida noté;

parece que me decía:

«Aquí estás tú también,

Felipe de la Oámara.

AGENCIA POLO.—TRANSPORTES

Cosmico diario á Sevilla, puntos intermedios y viceversa. Hay combinación con Jerez, Sanlúcar, Puerto de Santa María, Cádiz y Huelva. Se encargan billetes kilométricos y se entregan á las 24 horas. Seguros de paquetes postales.

Teléfonos: Agencia, 314 y Estación, 235.

SE COMPRAN BOLELLAS

vacias de Anís del Mono, en la calle Siles Rivas, número 6, de nueve á doce del dia.

10-1

SABANONES ULCERAS
REUMA GOTA
AMBRINA ORQUITIS
PIDASE EN QUEMADURAS
FARMACIAS Y DROGUERIAS
UNICOS CONCESSIONARIOS PARA ESPAÑA
SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO-

acontecimiento!

Cuellos de caballero, puro filo.	0'25 pesetas
Cortes traje seda cruda para señora.	26'00
Cortes traje seda cruda para caballero.	40'00
Percales y batistas finas.	0'50
Pañuelo Manila primera, buen fleco.	50'00
5.000 blusas señora.	1'25

Establishimiento de Tejidos y Novedades de

FRANCISCO HIERRO ARAGÓN

CALLE AYUNTAMIENTO, NUMERO 2

Románticos

Si queras ver desaparecer vuestros dolores en el
Resino Victoria

que á base de Maston, Mentol, Aleñor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reembirla con una ballesta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Depositorio en Orotava, Dr. Martín, Gondomar, 2, Farmacia

"La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos

Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón — Banco de Oviedo

«LA ESTRELLA» tiene hecho el depósito que marca la Ley

Sub-director en las provincias de Córdoba y Granada:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ÁNGEL, 8. CÓRDOBA

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

• Accidentes del Trabajo •

• LA ESTRELLA trabaja este Ramo á primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias

Delegado en las provincias de Córdoba y Granada:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ÁNGEL, 8. CÓRDOBA

Espectáculos

Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni comendación.

• • •
Plaza de Toros. Ideal Cinema Función para hoy

D. But de Tom Kitch.

Siguen Lola Mansilla y Atara y Roma.

Estreno del 14 episodio y última exhibición del 13 de la película en 16 episodios y 32 partes, actuando de protagonistas Lucille y el conde Hugo, titulada «La Máscara Roja»

A las diez de la noche.
Precios: Sillas, 60; general, 15.

CHORIZO EXTRA

En mantequilla, 7 pesetas kilo. Horno del Cristo. Comercio, teléfono 295.

SE DESEA

una cocinera. Sueldo cuatro duros. Motivo 17, duplicado 1.º

• • • AUTOMOVILES DE OCASIÓN

Se venden dos omnibus de 12 asientos, marcas Europeas á toda prueba, con alumbrado interior, una máquina grande para vulcanizar cámaras y cubiertas, varios faros y faroles, neumáticos y carcasas.

Ranón, Garage el Kilómetro, León Torrelas, 29, y en la tienda de tegidos conocida por el Metro, calle Marmol de Baños, núm. 2.

• • • CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1 — TELÉFONO, NUM. 54

LECHE DE CABRA

Se vende por cuenta del ganadero, completamente pura y higiénicamente embotellada y presintada a CUARENTA CÉNTIMOS litro. Se sirve á domicilio desde un litro. Horas de despacho: De 6 a 9 mañana y 7 a 9 noche.

CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1 — TELÉFONO, NUM. 54

Fumadores: HUROL

EL HUROL fumado son el tabaco, lo aromatiza, destruye la riseción, cura las afecções de la boca, garganta y pecho, especialmente si es gástrica de los fumadores y alivia en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de Madrid y provincias. Precio para 100 gramos de tabaco, 1 peseta.

Depositorio en Cádiz: Dr. Marín, Gondomar, 2, Farmacia



Esquelas mortuorias

Para la publicación en el número del dia, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde, si hubieran de publicarse en primera plana y hasta las seis de la tarde, para segunda y tercera.

• • • Tarifa de esquelas mortuorias

Al ancho de una columna: En primera plana primera columna, 50 pesetas. En cualquier otra columna, 40. En segunda plana, 25. En tercera, 10.

Al ancho de dos columnas: En primera plana, las dos primeras columnas 100 pesetas. En cualquiera de las siguientes, 80 pesetas. En segunda, 50. En tercera, 15.

Al ancho de tres columnas: En primera plana, en las tres primeras columnas, 250 pesetas. En las siguientes, 200. En segunda plana, 100. En tercera, 50.

Al ancho de media plana ó plana entera, precios convencionales. Para la familia de los suscriptores, el 50 por 100 de estos precios. Exceptúanse las esquelas á dos columnas por las que se cobrará á los suscriptores, en tercera plana, cinco pesetas.

• • • Anuncios de misas

Los avisos de misas en el «Boletín Religioso», no excediendo de 10 líneas, costarán una peseta para los no suscriptores. Para los suscriptores, 25 céntimos.

No más pargas

Supositorios "VICTORIA" á la glicerina solidificada

Los SUPOSITORIOS «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desbaratar enfermedades tan molestas como el extrémismo.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Desarrollamiento completo. 4.º Acción iomótica y descongestiva y estimulación de la contráctilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.

5.º La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio en CÓRDOBA: DR. MARÍN GONDOMAR, NÚM. 2

Papel para envolver

en Ambrosio Morales, número 6

Fernando Guijo

Dentista

Gondomar, núm. 2.

En la Alameda, de este periódico se vende por libras y por libras.

• • •